BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de mayo de 2025 Número 97

csv: BOA20250523014

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 19 de marzo de 2025, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025, por la que se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el turno de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Química, y se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de participación.

Advertido error material en la Resolución de 19 de marzo de 2025, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025, se acuerda:

Primero.- Al amparo de lo dispuesto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a la corrección de la redacción de la base 3. 1 de la convocatoria, en el sentido de:

Donde dice:

“El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado"”.

Debe decir:

“El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón"”.

Segundo. – Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", sin que las personas participantes que hubieran presentado solicitud dentro del plazo establecido en la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 77, de 31 de marzo de 2025, deban presentarla nuevamente.

csv: BOA20250523014

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 15 de mayo de 2025. La Rectora, Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.